

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la Señora Juez, el presente proceso con audiencia para el día 1ª de marzo de 2023. Santiago de Cali, cuatro (24) de febrero de 2023. Sírvase Proveer.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

AUTO No. 469

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Sería del llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento –arts. 372 y 373 del C.G.P.–, para el próximo 1 de marzo de la calenda; no obstante, a ello se opone que el Despacho se encuentra en trámite de sendas acciones constitucionales, asuntos estos que tienen un trato sumario y preferente.

Lo anterior, impone señalar nueva fecha y hora para la evacuación de la misma, la que se programa para el **MIÉRCOLES TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023, A PARTIR DE LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45 A.M.)**. Además de la notificación por estados, NOTIFICAR por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

